



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MAPP/CGV/GCM/ENV/
22.01.2024 Dec. N°71.- /

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 22 de enero del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.324 del 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N°33 del 11.01.2024 de la Directora de Seguridad Pública, solicita realizar la adquisición de elementos de publicidad y difusión a través de los fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% “Cámaras de Seguridad para Accesos y Salidas Principales en Comuna de Santa Cruz”, el cual requiere actualizar la disponibilidad presupuestaria para realizar la adquisición en este nuevo periodo, siendo necesario realizar una modificación presupuestaria.
- 3.- Los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a Memorandum N°33 del 11.01.2024 de la Directora de Seguridad Pública, solicita realizar la adquisición de elementos de publicidad y difusión a través de los fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% “Cámaras de Seguridad para Accesos y Salidas Principales en Comuna de Santa Cruz”, el cual requiere actualizar la disponibilidad presupuestaria para realizar la adquisición en este nuevo periodo, siendo necesario realizar una modificación presupuestaria.

Que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°224 del 19.01.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, para efectuar la modificación presupuestaria.

DECRETO EXENTO N° 388

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.07	Publicidad y Difusión	400,655
001.001.	215.22.07.002.001.001	Servicios de Impresión	400,655
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			400,655

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.07	Publicidad y Difusión	400,655
002.021.	215.22.07.002.001.056	FNDR Seguridad	400,655
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			400,655

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

- c.c:
- ✓ Admin. y Finanzas (1)
 - ✓ Control (1)
 - ✓ ARCHIVO (1)

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 8
 Numero de Decreto : 388
 Fecha de Modificacion : 22/01/2024
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°388 DEL 22.01.2024 MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		400,655
215-22-07-002-001-056	FNDR SEGURIDAD	400,655	
Totales		400,655	400,655

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-07-002-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	0	400,655
215-22-07-002-001-056	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(21) SERVICIOS COMUNITARIOS	(21) SERVICIOS COMUNITARIOS	400,655	0



Admin. y Finanzas
MAPP/env
19.01.2024

"La Creación de las Asignaciones Presupuestarias, no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item..) Aplica Dictamen N° 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010

5MODIFICACIONES PPTARIAS INTERNAS N° 008

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.07	Publicidad y Difusión	400,655
001.001.	215.22.07.002.001.001	Servicios de Impresión	400,655
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			400,655

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.07	Publicidad y Difusión	400,655
002.021.	215.22.07.002.001.056	FNDR Seguridad	400,655
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			400,655



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 224**

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Seguridad Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.001 "**servicios de Impresión**" por la suma de \$ 28.715.296.- Asignación Servicios de Impresión.

Área de Gestión 001.001.

Solicitud por la Dirección de Seguridad Pública.

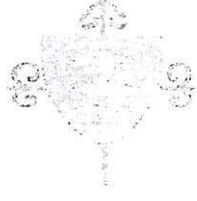
Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 19 de enero del 2024

Sólo certificado en Original



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 02245

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Seguridad Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.056 "FNDR Seguridad" por la suma de \$400.655.- Asignación Servicios de Impresión.

Área de Gestión 002.021.

Solicitud por la Dirección de Seguridad Pública.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 28 de diciembre del 2023.

Sólo certificado en Original

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS